

RIO GALLEGOS, 03 ABR 2009

VISTO:

La Nota Nº 148/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Téc. Mario PERRONI realizará una salida de campo con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, al sector del Club Pescazaike en Güer - Aike, el día 8 de Abril de 2009;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Téc. Mario PERRONI al sector del Club Pescazaike en Güer - Aike el día 08 de Abril de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Valeria Nancy Mónica AGUILA	18.864.328	02/11/88
Isabel JARA	25.138.393	13/04/76
Santiago SOSA LOVATO	33.526.587	16/08/88
Cecilia QUIRICONI	31.006.922	27/06/84
Rocio RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/84
Norma JAIME	32.004.519	20/01/86
Yanina SAAVEDRA	29.439.811	01/07/82

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

158



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 03 ABR 2009